

ORD. : N° 2266 /

ANT. : 1.-Carta del Sr. Javier Vio Lagos Aguas Pirque S.A. de fecha 14/07/2015.
2.-Carpeta del Proyecto Informe del Paralelismo y Especificaciones Técnicas con dos Planos de fechas Junio 2015.

MAT. : Proyecto de Paralelismos Red de agua potable en Camino Majadas Poniente (Exequiel Fontecilla), Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

INCL. : Copia de Todos los antecedentes

Santiago, 31 JUL 2015

DE: DIRECTOR REGIONAL VIALIDAD REGION METROPOLITANA

A : JEFA PROVINCIAL DE VIALIDAD CORDILLERA

Comunico a Ud., que mediante el documento individualizado en el antecedente N°1, se ha solicitado a esta Dirección Regional, la aprobación del Proyecto de Paralelismos Red de agua potable en Camino Majadas Poniente (Exequiel Fontecilla), Comuna de Pirque, Provincia de Cordillera, Región Metropolitana.

Al respecto, y conforme a procedimiento vigente, solicito a Ud, con carácter de URGENTE, emitir pronunciamiento tendiente a establecer la factibilidad de desarrollar los proyectos en comento, de acuerdo a lo propuesto en los documentos del INCL., sin que ello implique generar interferencias con obras que se pudieran ejecutar en el futuro, ya sea por **Administración Directa**, por **Contrato Global de Conservación** o por algún **Contrato Vial Especifico**.

Cabe señalar que como el proyecto en referencia, responde a inversiones de utilidad pública, si lo estima a bien, emitir su respuesta en un plazo **no superior a 7 días hábiles**, contados desde la fecha de recepción del presente Oficio.

Saluda atentamente a Ud.,

CLAUDIO ARAVENARIOS
Ingeniero Civil
Director Regional de Vialidad
Región Metropolitana

CCL/MBM

DISTRIBUCIÓN:

- Destinataria
 - Jefe de Departamento de Proyectos D.R.V.M.
 - Subdepartamento Administración de la Faja D.R.V.M.
 - Oficina de Partes D.R.V.M.
- N° proceso Anterior N°8981645

N° DE PROCESO
DVRM. 9011486



AGUAS PIRQUE

SOCIETAT S.A.

PIRQUE, Julio 14 de 2015.-

AT.: Sr. Enrique Jiménez Sepúlveda
Director Regional

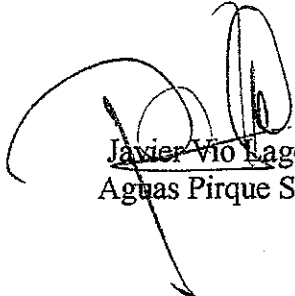
Señores
Dirección Regional de Vialidad
Región Metropolitana
Bombero Salas n° 1351 Piso 1°
SANTIAGO

Ref.: Ingreso proyecto paralelismo.

De nuestra consideración :

Junto con saludar cordialmente a Ud., envío proyecto "Paralelismo red de agua potable en Camino Majadas Poniente (Exequiel Fontecilla), comuna de Pirque", para su revisión y autorización del uso de la faja vial.

Saluda atentamente a usted,


Javier Vio Lagos
Aguas Pirque S.A.

PP.

FONO: 92042442.-

Da rón S. Benoitteaux.
2503, Pirque.-

3293



N° DE PROCESO
DVRM 000.16451



AGUAS PIRQUE

el agua de Pirque SA

RECAMBIO RED AGUA POTABLE
EN CAMINO MAJADAS PONIENTE

COMUNA PIRQUE

INFORME DE PARALELISMO

JULIO 2015

RECAMBIO RED AGUA POTABLE
EN CAMINO MAJADAS PONIENTE (EXEQUIEL FONTECILLA)

COMUNA PIRQUE

INFORME DE PARALELISMO

ANTECEDENTES GENERALES

Este informe se refiere a obra vial correspondiente al recambio de red de agua potable, para abastecimiento y mejoramiento de la distribución de este recurso en terreno perteneciente a clientes de la empresa local distribuidora. Estas obras se realizarán en conformidad con las normativas establecidas por la Dirección de Vialidad, siendo de cargo del contratante el pago de la totalidad de los Derechos, Garantías, Daños e Indemnizaciones que se generan tanto en la vía pública como a terceros durante el desarrollo de la obra.

La entrega de terreno al contratista para el desarrollo de las obras de paralelismo, se llevará a cabo en conjunto por parte de la Dirección de Vialidad y con el personal del Subdepartamento de Administración Vial.

Todas las obras se ejecutarán en conformidad a las especificaciones técnicas, los planos de detalle, el Manual de Carreteras, las indicaciones de la inspección técnica de las obras y las normas LNV (Laboratorio Nacional de Vialidad).

El organismo que inspeccionará las obras de paralelismo será directamente la Dirección de Vialidad.

El proyecto de cambio de red, deberá ser visado por la empresa sanitaria Aguas Pirque S.A. que administra el agua potable en el sector, y que en este caso es el mandante, teniendo para tal efecto aprobada y vigente la Declaración de Impacto Ambiental año 2006 y 2010, la cual permite cambios y extensiones de redes en toda la comuna de Pirque.

GARANTIAS Y DERECHOS

Anterior al inicio de obras el contratante deberá depositar las Boletas de Garantía correspondientes en la Dirección Regional de Vialidad de la jurisdicción en que ejecutará la

obra, por un monto y duración que le será fijado por el Director Regional, mediante la cual garantiza la reposición de la faja vial, a su estado original, y la correcta señalización de las faenas durante la ejecución.

SEÑALIZACIONES

Es responsabilidad del contratista la instalación y mantención, de la señalización de faena que corresponda, en conformidad al Decreto N° 63 del Ministerio de Transporte y Telecomunicaciones y con lo estipulado en la Res. D.V. N° 1826 de 02.06.83 en aquellos aspectos no cubiertos por el Decreto N° 63.

La señalización que usará el contratista durante la ejecución de la obra se regirá según el Capítulo 5 del Manual de Señalización de Tránsito. En base a lo anterior, la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas, ha determinado las medidas que se requieren para vías bajo su tuición donde se realicen trabajos o el tránsito esté afectado por obras, las que están contenidas en el Capítulo 6.4 del Manual de Carreteras.

Una vez aprobado el Plano de Seguridad Vial, se podrá dar inicio a la instalación de la señalización y canalización del tránsito, pudiendo iniciar las obras solamente cuando se hubiere terminado con esta tarea. La señalización de obras permanecerá en el lugar únicamente mientras se necesite y deberá ser removida inmediatamente después de terminada su utilización. La información señalizada que deje de tener aplicación, deberá ser removida o cubierta inmediatamente, con el fin de que no sea vista por los usuarios de la vía.

CARACTERISTICAS DEL PROYECTO

El presente documento se refiere a las obras de paralelismo en vías públicas que se encuentran bajo la tuición de la Dirección de Vialidad del Ministerio de Obras Públicas.

- Ubicación.

El Camino Majadas Poniente (Exequiel Fontecilla), en su inicio intersecta con calle Santa Rita. Es en esta zona donde se da inicio al paralelismo propuesto, avanzando hacia el poniente por el lado izquierdo del camino. La comuna corresponde a Pirque, provincia de Cordillera, Región Metropolitana de Santiago. Como referencia se puede indicar que las coordenadas UTM del proyecto corresponden a tres puntos de referencia con clavo Hilti materializados en terreno según se grafica en el siguiente cuadro:

PUNTOS DE REFERENCIA
CABEZA DE CLAVO HILTI

PR1	N 6277105	E 356912	Z 715
PR-AUX	N 6276966	E 356612	Z 712,45
PR2	N 6276829	E 356316	Z 709,56

- Identificación de vía afectada: Camino Majadas Poniente (Exequiel Fontecilla)

KILOMETRO		MATERIAL	DIAMETRO [mm]	LARGO [m]	LADO	DESCRIPCION
DESDE	HASTA					
0+000	0+650	PVC C-10	110	650	IZQUIERDO	RED AGUA POTABLE
TOTAL				650		

- Trazado de la red de distribución

El trazado de la red de distribución de agua potable que ocupa la faja vial se ubica a una distancia variable del cerco producto de cierre parcelas privadas, y a 1,2 m de profundidad sobre la clave del tubo respecto a la calzada que dá hacia ese lado, tal como se indica en los cortes representativos.

La red proyectada deberá ubicarse a 0,5 m de los postes existentes, mientras que la excavación para la instalación de las tuberías, deberá realizarse en forma manual, a una profundidad de 0,8 a 1,0 m sobre la clave del tubo.

Los paralelismos aldaños a fosos o acequias de drenaje con reducida faja vial, se consultan a una distancia de 1,2 m por debajo del sello de ésta, y posteriormente deberán quedar reconstituidos.

En las especificaciones técnicas se consideran incluidos los Ítems y Secciones (métodos) del Manual de Carreteras Volumen 5 relacionados con las presentes obras, entre otros, el perfilado con limpieza de faja y fosos, antes de las faenas de excavación, retiro de excedentes, como también garantizar la seguridad de los usuarios de la ruta.

- Cierre de zanjas y ventanas de intervención, Limpieza y terminaciones.

Una vez realizadas las conexiones finales, se dispondrán los cierres y la limpieza y terminaciones requeridas para el trabajo.

Pirque, Julio de 2015



AGUAS PIRQUE

el agua de Pirque S.A.

RECAMBIO RED AGUA POTABLE
EN CAMINO MAJADAS (EXEQUIEL FONTECILLA)

COMUNA PIRQUE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

JULIO 2015

RECAMBIO RED AGUA POTABLE
EN CAMINO MAJADAS (EXEQUIEL FONTECILLA)

COMUNA PIRQUE

ESPECIFICACIONES TECNICAS

Las Especificaciones Técnicas corresponden al proyecto Recambio de redes de agua potable en el sector Majadas Poniente, comuna de Pirque, provincia de Cordillera, Región Metropolitana de Santiago.

Las características técnicas que rigen en la ejecución de la obra, corresponderá en todo de acuerdo a:

- Normas técnicas y reglamentos vigentes.
- Especificaciones técnicas.
- Planos de proyecto.

Las obras y los materiales deberán cumplir con las Normas del INN correspondientes, y aquellas que establezca la empresa sanitaria Aguas Pirque S.A., y fabricantes de los equipos y piezas especiales respectivos.

Será de cargo del contratante el suministro, transporte, y prueba de todos los materiales que correspondan.

Durante la construcción se deberá contar con la señalización mínima que Vialidad exige para este tipo de trabajo.

A fin de evitar la permanencia de excavaciones abiertas, el contratista deberá contar con la debida anticipación, todos los materiales que correspondan.

Este ítem se refiere a las excavaciones de zanjas que será necesario realizar para la colocación de tuberías de la red de distribución y piezas especiales.

Para la ejecución de estos trabajos deberán tenerse presente las instrucciones para la instalación de tuberías señaladas por el fabricante.

Es obligación del contratista arbitrar los medios para que las tuberías existentes: postes, árboles y otros que pudieran interferir con las instalaciones correspondientes a este proyecto, sean convenientemente protegidas y no sufran daños.

Las obras que se construyan deberán quedar en perfecto estado de funcionamiento así como aquellas que se vean afectadas por la obra, las que deberán quedar en las mismas condiciones que tenían antes de ejecutar los trabajos.

En estas excavaciones se deberá tener el cuidado de no dañar las soleras, cunetas revestidas, zarpa o cualquier otro componente de la infraestructura vial.

Se deberán tomar las medidas necesarias para no contaminar la calzada con material de excavaciones.

Para zonas donde existe suficiente espacio para la instalación de la tubería, se consulta la ejecución de zanjas de ancho igual a 0,30 m y profundidad 1,20 m sobre la clave del tubo, más la profundidad correspondiente para la colocación de la base de apoyo. Para la presente cubicación, se ha adoptado un talud vertical, de acuerdo a los tipos de terreno observados.

El terreno es del tipo III de la clasificación SENDOS, constituido por ripio compacto, barro compacto, arcilla húmeda.

El contratista deberá tener especial cuidado en aquellos sectores o tramos en que existan taludes, tuberías u otras interferencias

como soleras o canales existentes, considerando para ello ejecutar la excavación en forma manual.

Base de apoyo m³ 48

Se consulta la confección de una cama de apoyo para la tubería de 0,10 m. espesor sobre el fondo de la excavación con el objeto de asegurar un contacto continuo de tubo en toda su longitud. Esta cama será de arena o material fino y el ángulo de apoyo para la tubería será como mínimo 90°. En la zona de unión se dejará un nicho para evitar que el tubo quede apoyado en los extremos.

Relleno de zanjas m³ 564

Una vez probadas las tuberías y recibidas por la inspección, se procederá al relleno de las excavaciones, por capas sucesivas debidamente regadas y compactadas, de acuerdo a las EETT. Deberá tenerse especial cuidado, de evitar que la primera capa no contenga piedras que queden en contacto con la tubería.

El relleno debe hacerse de modo que se restituya el nivel del terreno y el grado de compactación que tenía antes de efectuar la excavación.

En el relleno de zanjas se considerara una cantidad de material granular y la colocación de éste en bermas para mitigar eventuales sectores contaminados

Se ha cubicado el volumen geométrico por rellenar.

Retiro de excedentes m³ 22

Los excedentes que resulten de las excavaciones, serán esparcidos en los terrenos circundantes, salvo en casos muy justificados, en que serán transportados a botaderos que deben ser autorizados por la Inspección, a una distancia no mayor de 10 km.

Suministro de tuberías PVC C-10 ϕ 110 m 650

Las tuberías de policloruro de vinilo (PVC) proyectadas deberán cumplir con los requisitos de calidad de material y fabricación

estipuladas en la norma I.N.N. Nch 390 of. 80 "Tubos de Policloruro de Vinilo (P.V.C.) rígido para fluidos a presión, requisitos".

Los ensayos a realizar por el fabricante son de hermeticidad y resistencia a la presión hidrostática. Los tubos se entregarán con sus correspondientes uniones Anger, es decir las gomas, lubricantes y adhesivos especificados por el fabricante.

Se han considerado largos aumentados en un 4% para suplir posibles pérdidas en el desarrollo de las obras, en longitudes de 6 mt.

Transporte de tuberías y piezas especiales kg 836

Se incluye en esta partida, el transporte de las tuberías como de las piezas especiales desde las bodegas del proveedor hasta el lugar de las faenas.

El transporte de las tuberías, uniones y piezas especiales deberá efectuarse siguiendo las estipulaciones que al respecto haga el fabricante.

El procedimiento de carga y transporte deberá planificarse de manera de evitar los daños a las tuberías producidos por efecto de golpes en los desplazamientos o por esfuerzos excesivos producidos por los elementos utilizados.

Transporte interno, colocación y prueba de tuberías de PVC m 655

Las tuberías de PVC, se instalarán de acuerdo a las instrucciones del fabricante. El Contratista tendrá especial cuidado de instalarlas de modo que queden apoyadas en toda su longitud, y no quede montada sobre piedras.

La prueba de presión por tramos de 650 m. aproximadamente, se hará de acuerdo a las EETT y también se realizará una prueba de conjunto.